

Dec. No. 1388, que integra la Delegación de la República ante la XIV Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), de la OEA.

G. O. No. 9621, del 16 de septiembre de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1388

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— La Delegación de la República Dominicana a la XIV Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tendrá lugar en Kingston, Jamaica, del 19 al 23 de septiembre de 1983, queda integrada de la siguiente manera: Lic. Evelisse Prats-Ramírez de Pérez, Secretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, quien la presidirá; y los señores, Dr. Máximo Avilés Blonda, Director General de Cultura; Lic. Fernando Ogando, Encargado de la Oficina Técnica de Planificación y el Dr. Bernardo Defilló, Asesor Científico del Poder Ejecutivo, Miembros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 121o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 1389, que autoriza una impresión de sellos especiales de Rentas Internas.

G. O. No. 9621, del 16 de septiembre de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1389

VISTA la Ley No. 2461, sobre Especies Timbradas, del 18 de julio de 1950;